

Santiago, 15 de junio de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

"HECHO ESENCIAL"

FINASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Ref. Comunica Aprobación Política de Habitualidad de Operaciones.

De nuestra consideración:

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en el inciso segundo letra b) del artículo 147 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y debidamente facultado, por medio de la presente vengo en comunicar en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

En Sesión de Directorio de la Sociedad celebrada con fecha 14 de junio de 2022, se aprobó la Política de Habitualidad de Operaciones, la cual quedará a disposición de los accionistas en el domicilio social y, además, será incorporado al sitio web de la misma www.finasset.cl.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Raimundo Ducci Boetsch

Gerente General

FINASSET ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores.